Barranquilla, 29 de mayo de 2026

Doctor:
Nelson Enrique Patrón Pérez
secretario de control urbano y espacio público
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # **05** DE INFORME CORRESPONDIENTE **a un cobro por las actividades ejecutadas al último día hábil del mes de mayo de 2026** por el valor de **$ 3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).**

CONTRATO N ° **CD-57-2026-1217**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
• Apoyar el seguimiento a los procesos de contratación de personas naturales adelantados por la Secretaría, garantizando el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos. • Brindar acompañamiento a los supervisores de los contratos en la verificación de las obligaciones contractuales, incluyendo la revisión de pagos de impuestos, pólizas, aportes a seguridad social y demás documentos presentados por los contratistas de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. • Apoyar la ejecución de los operativos de recuperación del espacio público, en coordinación con las áreas responsables, para garantizar el adecuado ordenamiento y uso de dichos espacios.	• Elaboración y seguimientos de contratación en la plataforma de SECOP II. • Creación y activación de hojas de vidas de contratistas en la plataforma de SIGEP II. • Brindar apoyo en la revisión documental y manejo de SECOP II. • Ejecución a los procesos de ejecución en la plataforma de SECOP II. • Revisión de documentos, organización y seguimientos de contratación en la plataforma de SECOP II. • Apoyar en la ejecución de los procesos de contratación en la plataforma de SECOP II.

• Acompañar, hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones previstas dentro del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, incluyendo las realizadas en galerías comerciales, mercados y otros espacios, ya sea de manera directa por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	• Apoyo en la revisión y elaboración de los procesos de contratación de la secretaria de control urbano y espacio público. • Apoyo en la revisión de cuentas de cobro del personal de facilitadores de espacio público y aprobación en la plataforma de SECOP II.

Atentamente,



HAIDER ALI SIERRA MERCADO
C.C. N ° 1.045.671.988